



CIRCASIA

ALCALDÍA DE CIRCASIA
 Correspondencia Enviada
 2021EE85
 Ciudadano: URIEL AMRIN
 CASTAÑEDA
 Fecha: 2021-08-24 10:23:48
 Dependencia:
 Secretario de Infraestructura
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA
 Asunto: RESPUESTA
 SOLICITUD DE
 NOMENCLATURA BARRIO
 ADECO
 Anexo: 11
 Funcionario:
 Pablo Yeison Castañeda
 Radicado por:
 Sandra Pardo

SI-350-14-59-1698

La Secretaria de Infraestructura del Municipio de Circasia Quindío, hace constar con base en el Esquema De Ordenamiento Territorial (EOT) adoptado por Acuerdo No. 016 de septiembre 09 de 2000, acuerdo No. 049 de 22 de diciembre de 2009 "por medio del cual se adoptan los ajustes del esquema de ordenamiento territorial" que:

INMUEBLE UBICADO EN	1) CARRERA 16B 11-35 HOY 11-18 CLS 11 Y 12 BUENOS AIRES-ANTES: CRA.16 16-29 2) CARRERA17 #11-08
MATRICULA INMOBILIARIA DE MAYOR EXTENSIÓN No.	280-11958
FICHA CATASTRAL DE MAYOR EXTENSIÓN No.	01-1-110-003/006 001-13-5
A SOLICITUD 2021RE162 DE	URIEL MARIN CASTAÑEDA
CÉDULA	18.491.633 DE CIRCASIA

Se verificó la nomenclatura quedando así:

CARRERA 17 No 11-08, BARRIO ADECO; Área Urbana De Circasia

Para tal fin en la copia se adhieren y anulan estampillas, Pro-Cultura \$5.000, artículo 182 Acuerdo 024 del 22-12-2014. Pro-Bienestar Adulto Mayor \$5.000, artículo 191 Acuerdo 024 del 22-12-2014.

Dado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura a los VEINTE (20) dias del mes de AGOSTO de 2021.

PABLO YEISON CASTAÑEDA T.
 Secretario de infraestructura

- Anexo:** Localización en Geportal IGAC en un (1) folio
- Proyectó:** Juan Carlos Patiño Ramírez/Técnico Operativo 314 grado 5
- Elaboró:** Juan Carlos Patiño Ramírez / Técnico Operativo 314 grado 5
- Revisión:** Pablo Yeison Castañeda T. / Secretario de infraestructura



ALCALDÍA DE CIRCASIA
Correspondencia Enviada
2021EE88
Ciudadano: DIANA PATRICCIA RIVERA ARANGO
Fecha: 2021-08-24 10:40:03
Dependencia:
Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE NOMENCLATURA BARRIO ADECO
Funcionario: Pablo Yeison Castañeda
Radicado por: Sandra Pardo

SI-350-14-59-1701

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

La Secretaria de Infraestructura del Municipio de Circasia Quindío, hace constar con base en el Esquema De Ordenamiento Territorial (EOT) adoptado por Acuerdo No. 016 de septiembre 09 de 2000, acuerdo No. 049 de 22 de diciembre de 2009 "por medio del cual se adoptan los ajustes del esquema de ordenamiento territorial" que:

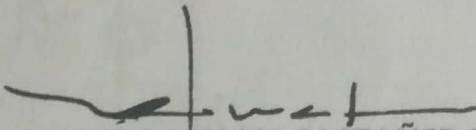
INMUEBLE UBICADO EN	1) CARRERA 16B 11-35 HOY 11-18 CLS 11 Y 12 BUENOS AIRES-ANTES: CRA.16 16-29 2) CARRERA17 #11-08
MATRICULA INMOBILIARIA DE MAYOR EXTENSIÓN No.	280-11958
FICHA CATASTRAL DE MAYOR EXTENSIÓN No.	01-1-110-003/006 001-13-5
A SOLICITUD 2021RE164 DE	DIANA PATRICIA RIVERA ARANGO
CÉDULA	24.989.244 DE PIJAO

Se verificó la nomenclatura quedando así:

CARRERA 17 No 11-12, BARRIO ADECO; Área Urbana De Circasia

Para tal fin en la copia se adhieren y anulan estampillas, Pro-Cultura \$5.000, artículo 182 Acuerdo 024 del 22-12-2014. Pro-Bienestar Adulto Mayor \$5.000, artículo 191 Acuerdo 024 del 22-12-2014.

Dado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura a los VEINTE (20) días del mes de AGOSTO de 2021.


PABLO YEISON CASTAÑEDA T.
Secretario de infraestructura

Anexo: Localización en Geportal IGAC en un (1) folio

Proyectó: Juan Carlos Patiño Ramírez/Técnico Operativo 314 grado 5

Elaboró: Juan Carlos Patiño Ramírez / Técnico Operativo 314 grado 5

Revisión: Pablo Yeison Castañeda T. / Secretario de infraestructura

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA 2020 - 2023!

Municipio de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Telefono: 7584024

Ciudadano: PABL OEMILIO
MARTINEZ OSORIO
Fecha: 2021-08-30 19:06:09
Dependencia:
Secretaría de Infraestructura
Asunto: RESPEUSTA
RVU-2021RE108
NOMENCLATURA
Anexo: 1
Fundamento:
Pablo Yeison Castañeda
Tabares
Radicado por:
Sandra Pardo

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Circasia Quindío, hace constar con base en el Sistema De Ordenamiento Territorial (EOT), adoptado por Acuerdo No. 016 de septiembre 09 de 2000, y el Acuerdo No. 049 de 22 de diciembre 2009 "por medio del cual se adoptan los ajustes del esquema de ordenamiento territorial" que:

INMUEBLE UBICADO EN	1) CARRERA 16B 11-35 HOY 11-18 CLS 11 Y 12 BUENOS AIRES-ANTES: CRA.16 16-29 2) CARRERA17 #11-08
MATRICULA INMOBILIARIA DE MAYOR EXTENSIÓN No.	280-11958
FICHA CATASTRAL DE MAYOR EXTENSIÓN No.	01-1-110-003/006 001-13-5
A SOLICITUD 2021RE180 DE	PABLO EMILIO MARTÍNEZ OSORIO
CÉDULA	4.408.016 DE CIRCASIA

Se verificó la nomenclatura quedando así:

CARRERA 17 No 11-22, BARRIO ADECO; Área Urbana De Circasia

Para tal fin en la copia se adhieren y anulan estampillas, Pro-Cultura \$5.000, artículo 182 Acuerdo 024 del 22-12-2014. Pro-Bienestar Adulto Mayor \$5.000, artículo 191 Acuerdo 024 del 22-12-2014.

Dado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura a los VEINTICINCO (25) días de AGOSTO de 2021.

PABLO YEISON CASTAÑEDA T.

Secretario de infraestructura

Anexo: Localización en Geportal IGAC en un (1) folio

Proyectó: Juan Carlos Patiño Ramírez/Técnico Operativo 314 grado 5

Elaboró: Juan Carlos Patiño Ramírez / Técnico Operativo 314 grado 5

Revisión: Pablo Yeison Castañeda T. / Secretario de infraestructura

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA 2020 - 2023!

Municipio de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co

Nit: 890.001.044-8 Telefono: 7584024



CIRCASIA



ALCALDÍA DE CIRCASIA

Correspondencia Enviada
2021EE87

SI-350-14-59-1692

Ciudadano: ELVIA
BETANCOURT DE LOAIZA
Fecha: 2021-08-24 10:36:57
Dependencia:
Secretaría de Infraestructura
Asunto: RESPUESTA A
SOLICITUD DE
NOMENCLATURA BARRIO
ADECO
Anexo:
Pablo Yeison Castañeda
Tabares
Radicado por:
Sandra Pardo

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

La Secretaria de Infraestructura del Municipio de Circasia Quindío, hace constar con base en el Esquema De Ordenamiento Territorial (EOT), adoptado por Acuerdo No. 016 de septiembre de 2000, acuerdo No. 049 de 22 de diciembre 2009 "por medio del cual se adoptan los ajustes del esquema de ordenamiento territorial" que:

INMUEBLE UBICADO EN	1) CARRERA 16B 11-35 HOY 11-18 CLS 11 Y 12 BUENOS AIRES-ANTES: CRA.16 16-29 2) CARRERA17 #11-08
MATRICULA INMOBILIARIA DE MAYOR EXTENSIÓN No.	280-11958
FICHA CATASTRAL DE MAYOR EXTENSIÓN No.	01-1-110-003/006 001-13-5
A SOLICITUD 2021RE141 DE	ELVIA BETANCOURT DE LOAIZA
CÉDULA	24.480.866 DE ARMENIA

Se verificó la nomenclatura quedando así:

CARRERA 17 No 11-26, BARRIO ADECO; Área Urbana De Circasia

Para tal fin en la copia se adhieren y anulan estampillas, Pro-Cultura \$5.000, artículo 182 Acuerdo 024 del 22-12-2014. Pro-Bienestar Adulto Mayor \$5.000, artículo 191 Acuerdo 024 del 22-12-2014.

Dado en el despacho de la Secretaria de Infraestructura a los VEINTE (20) dias del mes de AGOSTO de 2021.

PABLO YEISON CASTAÑEDA T.

Secretario de infraestructura

Anexo: Localización en Geportal IGAC en un (1) folio

Proyectó: Juan Carlos Patiño Ramírez/Técnico Operativo 314 grado 5

Elaboró: Juan Carlos Patiño Ramírez / Técnico Operativo 314 grado 5

Revisión: Pablo Yeison Castañeda T. / Secretario de infraestructura

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA 2020 - 2023!

Municipio de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co

Nit: 890.001.044-8 Telefono: 7584024

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Circasia Quindío, hace constar con base en el Esquema De Ordenamiento Territorial (EOT), adoptado por Acuerdo No. 016 de septiembre 09 de 2000, acuerdo No. 049 de 22 de diciembre 2009 "por medio del cual se adoptan los ajustes del esquema de ordenamiento territorial" que:

INMUEBLE UBICADO EN	1) CARRERA 16B 11-35 HOY 11-18 CLS 11 Y 12 BUENOS AIRES-ANTES: CRA.16 16-29 2) CARRERA17 #11-08
MATRICULA INMOBILIARIA DE MAYOR EXTENSIÓN No.	280-11958
FICHA CATASTRAL DE MAYOR EXTENSIÓN No.	01-1-110-003/006 001-13-5
A SOLICITUD 6210 DE	GLORIA LUCIA ACEVEDO FRANCO
CÉDULA	29.135.489 DE ALCALÁ

Se verificó la nomenclatura quedando así:

CARRERA 17A No 11-19, BARRIO ADECO; Área Urbana De Circasia

Para tal fin en la copia se adhieren y anulan estampillas, Pro-Cultura \$5.000, artículo 182 Acuerdo 024 del 22-12-2014. Pro-Bienestar Adulto Mayor \$5.000, artículo 191 Acuerdo 024 del 22-12-2014.

Dado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura a los VEINTICUATRO (24) días de AGOSTO de 2021.

PABLO YEISON CASTAÑEDA T.

Secretario de infraestructura

Anexo: Localización en Geportal IGAC en un (1) folio

Proyectó: Juan Carlos Patiño Ramírez/Técnico Operativo 314 grado 5

Elaboró: Juan Carlos Patiño Ramírez / Técnico Operativo 314 grado 5

Revisión: Pablo Yelson Castañeda T. / Secretario de infraestructura

ALCALDÍA DE CIRCASIA
Correspondencia Enviada 2021EE147
Ciudadano: GLORIA LUCIA ACEVEDO FRANCO
Fecha: 2021-08-26 09:45:32
Dependencia:
Secretaría de Infraestructura
Asunto: RESPUESTA RVU-6210 DEL 20/08/2021
NOMENCLATURA
Anexos: 1
Funcionario:
Pablo Yelson Castañeda Tabares
alcaldia@circasiaquindio.gov.co
Sandra Pardo

¡ Llegó el tiempo de **CIRCASIA 2020 - 2023!**

Municipio de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasiaquindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Telefono: 7584024

ALCALDÍA DE CIRCASIA
 Correspondencia Enviada
 2021EE149
 Ciudadano: MIYRLADY LOAIZA LOPEZ
 Fecha: 2021-08-26 10:02:39
 Dependencia:
 Secretaría de Infraestructura
 Asunto: RESPUESTA A
 RVU-6205 DEL 20/08/2021
 NOMENCLATURA
 Anexos: 1
 Funcionario:
 Pablo Yeison Castañeda
 Tabare: Esquema De Ordenamiento Territorial (EOT), adoptado por Acuerdo No. 016 de septiembre 09 de 2000,
 Radicado por:
 Sandra Pardo



SI-350-14-59-1727

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

La Secretaría de Infraestructura, del Municipio de Circasia Quindío, hace constar con base en el Esquema De Ordenamiento Territorial (EOT), adoptado por Acuerdo No. 016 de septiembre 09 de 2000, Acuerdo No. 049 de 22 de diciembre 2009 "por medio del cual se adoptan los ajustes del esquema de ordenamiento territorial" que:

INMUEBLE UBICADO EN	1) CARRERA 16B 11-35 HOY 11-18 CLS 11 Y 12 BUENOS AIRES-ANTES: CRA.16 16-29 2) CARRERA17 #11-08
MATRÍCULA INMOBILIARIA DE MAYOR EXTENSIÓN No.	280-11958
FICHA CATASTRAL DE MAYOR EXTENSIÓN No.	01-1-110-003/006 001-13-5
A SOLICITUD 6205 DE	MIYERLADY LOAIZA LÓPEZ
CÉDULA	24.606.920 DE CIRCASIA

Se verificó la nomenclatura quedando así:

CALLE 11 No 17-15, BARRIO ADECO; Área Urbana De Circasia

Para tal fin en la copia se adhieren y anulan estampillas, Pro-Cultura \$5.000, artículo 182 Acuerdo 024 del 22-12-2014. Pro-Bienestar Adulto Mayor \$5.000, artículo 191 Acuerdo 024 del 22-12-2014.

Dado en el despacho de la Secretaría de Infraestructura a los VEINTICUATRO (24) días de AGOSTO de 2021.

PABLO YEISON CASTAÑEDA T.
 Secretario de infraestructura

Anexo: Localización en Geportal IGAC en un (1) folio
Proy: Juan Carlos Patiño Ramírez/Técnico Operativo 314 grado 5
Elaboró: Juan Carlos Patiño Ramírez / Técnico Operativo 314 grado 5
Revisión: Pablo Yeison Castañeda T. / Secretario de infraestructura

¡ Llegó el tiempo de CIRCASIA 2020 - 2023!

Municipio de Circasia Carrera 14 No 6 - 37 www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co
 Nit: 890.001.044 Telefono: 7584024